



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

AVISO DE PRIVACIDAD

Consentimiento para transferencia de datos derivado del estudio de grupos vulnerables

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (Instituto) ubicado en Avenida Las Torres 102, residencial Galindas, Querétaro, es responsable del uso y protección de los datos personales recabados los cuales se protegen conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, así como la demás normativa aplicable.

Los datos personales que el Instituto recabe en el marco de la obtención del consentimiento para el tratamiento de datos personales de candidaturas electas para ocupar un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en Querétaro, pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad se utilizarán con la finalidad exclusiva de efectuar el estudio diagnóstico de grupos en situación de vulnerabilidad, conforme al punto décimo del acuerdo IEEQ/CG/A/025/21 del Consejo General del Instituto, mediante el cual se determinaron acciones encaminadas a combatir la discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad dirigidas a lograr su inclusión en la postulación de candidaturas durante el proceso electoral local 2020-2021.

En atención a lo anterior, y sólo en caso de que así lo autorice la persona titular de los mismos, se podrán transferir de mis datos personales a la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en atención a que dicha institución es la encargada de llevar a cabo dicho estudio.

De manera adicional, se hace de su conocimiento que el Instituto podrá generar estadísticas e informes con base en los datos recabados, no obstante se comunica que la información que surja de dicho tratamiento de datos no será asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible su identificación.

Para efectos de lo anterior, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro podrá recabar datos personales como son: nombre completo, correo electrónico, teléfono celular, cargo de elección popular en el cual resultó electa o electo, municipio y/o localidad o distrito por el cual resultó electa o electo, además, se informa que se solicitarán datos personales sensibles como es el grupo vulnerable al que pertenece.

Aunado a lo anterior, se precisa que el Instituto está facultado para recabar dicha información, así como para su tratamiento en términos de las leyes general y local en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como en la Ley Electoral del Estado de Querétaro; además, de que la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tiene como objeto: impartir, fomentar y divulgar la educación superior, elevar el nivel moral e intelectual de su alumnado y formar personas profesionistas, investigadoras y técnicas útiles a la colectividad, promover manifestaciones culturales, artísticas y deportivas, desarrollando en sus educandos las cualidades que tiendan al perfeccionamiento integral de la persona, dentro de la verdad y el honor, con base en la libertad de cátedra e investigación, en términos del artículo 6° de su Ley Orgánica, por lo que cuentan con facultades para recabar y dar el tratamiento correspondiente de los datos personales objeto de transferencia.

Al respecto se informa que la Universidad Autónoma de Querétaro se compromete a garantizar la confidencialidad de los datos proporcionados y únicamente los utilizará para los fines que fueron transferidos, esto es, para la realización del estudio diagnóstico de grupos en situación de vulnerabilidad, sin que pueda realizar transferencias de estos, salvo en los casos previstos por la normatividad.

Los datos personales proporcionados serán utilizados únicamente para la finalidad que se señala en este aviso, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a diversos sujetos, salvo para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en la normatividad correspondiente.

La persona titular o su representación puede realizar solicitudes para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Av. Las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; por solicitud descargable en la misma página, enviándola al correo electrónico uaip@ieeq.mx y/o noemi.sabino@ieeq.mx.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de Internet del Instituto www.ieeq.mx, apartado de avisos de privacidad.

Si desea conocer el procedimiento para las solicitudes de información o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos personales, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: uaip@ieeq.mx o comunicarte al teléfono 442 101 98 00 ext. 1152 y 1153.